



805490249

05/2007

MARIA ESCOBAR BARRA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008053740 22/05/2008 14:43



C N M V
Registro de Auditorias
Emisoras
Nº 10927

Informe de Auditoría

AyT.1,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 20 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/03992
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

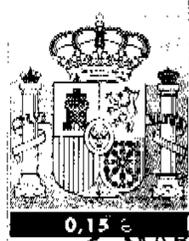
18 de abril de 2008

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García



8C5490248



**AyT.1,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cy

**AyT.1,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Ejercicio 2007

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 1. CUENTAS ANUALES | |
| 1.1. Balances de situación y Cuentas de pérdidas y ganancias | 1 – 2 |
| 1.2. Memoria | 3 – 14 |
| 2. INFORME DE GESTIÓN | 1 |
| 3. FORMULACIÓN | 1 |

W



8C5490247



05/2007

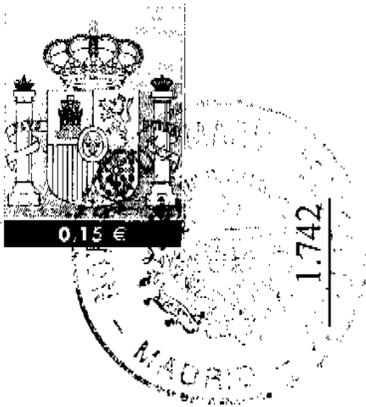
**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007 DE
AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Handwritten mark

**1.1. BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006**

Cef

05/2007



8C5490246

AYT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006

| Miles de euros | |
|----------------|------|
| 2007 | 2006 |

| Miles de euros | |
|----------------|------|
| 2007 | 2006 |

ACTIVO

PASIVO

INMOVILIZADO

ACREEDORES A LARGO PLAZO

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Bonos de Titulización Hipotecaria | 104.543 | 130.816 |
| Entidades de crédito. Préstamo Subordinado | 10.560 | 13.268 |
| | <u>115.103</u> | <u>144.084</u> |

Inmovilizaciones financieras
Participaciones Hipotecarias

| | | |
|--|----------------|----------------|
| | <u>102.500</u> | <u>128.244</u> |
| | <u>102.500</u> | <u>128.244</u> |

ACTIVO CIRCULANTE

ACREEDORES A CORTO PLAZO

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios | <u>1.130</u> | <u>1.742</u> |
|---|--------------|--------------|

Deudores
Inversiones financieras temporales
Tesorería

| | | |
|--|---------------|---------------|
| | 2.032 | 1.983 |
| | 42 | 41 |
| | <u>11.659</u> | <u>15.558</u> |
| | <u>13.733</u> | <u>17.582</u> |

TOTAL ACTIVO

TOTAL PASIVO

| | | |
|--|----------------|----------------|
| | <u>116.233</u> | <u>145.826</u> |
|--|----------------|----------------|

| | | |
|--|----------------|----------------|
| | <u>116.233</u> | <u>145.826</u> |
|--|----------------|----------------|

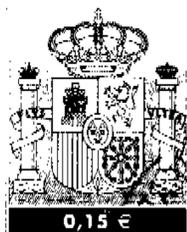
[Handwritten signature]

AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Ingresos financieros | | |
| Ingresos de Participaciones Hipotecarias | 5.633 | 5.309 |
| Ingresos cuenta de reinversión | 623 | 657 |
| Ingresos valores renta fija | 166 | - |
| | <u>6.422</u> | <u>5.966</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria | (5.379) | (4.927) |
| Intereses préstamo subordinado | (550) | (464) |
| | <u>(5.929)</u> | <u>(5.391)</u> |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | <u><u>493</u></u> | <u><u>575</u></u> |
| Dotaciones para amortización del inmovilizado | | |
| Gastos de establecimiento | - | - |
| Otros gastos de explotación | | |
| Comisión Variable | (426) | (504) |
| Comisión de Administración | (12) | (16) |
| Comisión de la Sociedad Gestora | (43) | (43) |
| Comisión del Agente Financiero | (3) | (3) |
| Otros gastos | (9) | (9) |
| | <u>493</u> | <u>575</u> |
| BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> |
| Ingresos extraordinarios | - | - |
| Pérdidas extraordinarias | - | - |
| BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> |
| Impuesto de Sociedades | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u><u>-</u></u> | <u><u>-</u></u> |

ky



8C5490245

05/2007



1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2007

04

AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT.1, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 1 de julio de 1999, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias de 475.302 miles de euros (ver nota 4).

Con fecha 30 de junio de 1999 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, los saldos de Tesorería y la Cuenta de Cobros y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora.

Con una hipótesis de inexistencia de amortización anticipada de préstamos hipotecarios participados, el Fondo se extinguirá en diciembre de 2028.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.



8C5490244

05/2007

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización Hipotecaria, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión semestral igual al 0,0275% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 19.487.394 euros de importe, con cargo al préstamo subordinado (ver nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería.

De acuerdo con el folleto informativo del Fondo, el Fondo de Reserva sólo podrá empezar a reducirse cuando sea mayor a la menor de las cantidades siguientes:

- El 4,1% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias.
- El 10% del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada fecha de determinación.

El Fondo de Reserva no podrá ser inferior en ningún momento al 1% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias.

ly

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón, y de acuerdo con la posibilidad que establece el Código de Comercio, se ha modificado la definición de las cuentas contables, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y el modelo de cuadro de financiación al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.



8C5490243

05/2007

De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuentas de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados. En los casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Inmovilizado financiero

Las Participaciones Hipotecarias se registran por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades de crédito, que coincide con su valor de adquisición.

c) Inversiones financieras temporales

Las adquisiciones temporales de activos están registradas por su precio efectivo.

Se incluye también en este epígrafe la periodificación de las adquisiciones temporales, de las Participaciones Hipotecarias y de las cuentas de reinversión.

d) Acreedores a largo plazo

Los Bonos de Titulización Hipotecaria corresponden a la única emisión realizada, y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo Subordinado está registrado por el importe dispuesto.

Los Bonos de Titulización Hipotecaria y el Préstamo Subordinado se encuentran registrados en el balance como Acreedores a largo plazo. No obstante, existe una parte de dichos pasivos que tiene vencimiento a corto plazo que a priori no es cuantificable. Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización Hipotecaria y del Préstamo Subordinado se exponen en las notas 7 y 8 de la Memoria.

e) Acreedores a corto plazo

Corresponden a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización Hipotecaria y posiciones pasivas con entidades financieras.

f) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

4. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones Hipotecarias el 1 de julio de 1999, la composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante el ejercicio 2007, es el siguiente:

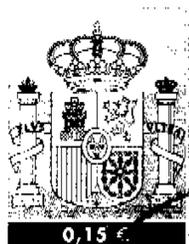
| Participaciones Hipotecarias emitidas por: | Miles de euros | | | |
|--|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Emisión inicial | Saldo 31/12/2006 | Amortización | Saldo 31/12/2007 |
| Caja de Ahorros de Rioja | 30.101 | 8.367 | (1.939) | 6.428 |
| Caixa D'Estalvis de Sabadell | 145.113 | 28.016 | (5.760) | 22.256 |
| Caja de Ahorros de Galicia | 300.088 | 91.861 | (18.045) | 73.816 |
| | <u>475.302</u> | <u>128.244</u> | <u>(25.744)</u> | <u>102.500</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 existían Participaciones Hipotecarias impagadas por valor de 133 miles de euros, que se presentan en el epígrafe "Deudores", de los que 101 miles de euros corresponden a principal y 32 miles de euros a intereses. De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses impagados no son reconocidos en cuentas de pérdidas y ganancias, registrándose contra una cuenta de pasivo incluida en "Acreedores a corto plazo" (Nota 9).

A 31 de diciembre de 2007 existían Participaciones Hipotecarias vencidas pendientes de cobro por un importe total de 1.899 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación. Este importe ha sido cobrado en los primeros días de enero de 2008.

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las participaciones indicadas en el cuadro anterior.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos adquiridos al 31 de diciembre de 2007 es del 5,063%.
- El pago del emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal e intereses se realiza quincenalmente, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en C.E.C.A., denominada "cuenta de tesorería".



805490242

05/2007

- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

Durante 2007 se han devengado intereses de las Participaciones Hipotecarias por importe de 5.633 miles de euros, de los que 30 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en la cuenta de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 5).

5. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Intereses devengados no vencidos de Participaciones Hipotecarias (Nota 4) | 30 |
| Intereses devengados no vencidos de cuentas de tesorería (Nota 6) | <u>12</u> |
| | <u>42</u> |

6. TESORERÍA

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2007, engloba dos cuentas, la cuenta de tesorería, que corresponde al efectivo depositado en CECA y la cuenta de cobros, cuenta que el Fondo tiene abierta en cada una de las Entidades Cedentes. La cuenta de tesorería devenga un tipo de interés referenciado al tipo medio interbancario correspondiente a cada período de liquidación reducido en 0,35 puntos porcentuales.

El saldo de liquidez a 31 de diciembre de 2007 presenta el siguiente detalle:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---------------------|-----------------------|
| Cuenta de tesorería | 10.944 |
| Cuenta de cobros | <u>715</u> |
| | <u>11.659</u> |

La cuenta de tesorería incluye el denominado Fondo de Reserva (ver nota 1.g) cuyo saldo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 10.560 miles de euros.

Handwritten signature

Durante 2007 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros por importe de 623 miles de euros, de los que 12 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en la cuenta de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 5).

7. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Importe nominal de la Emisión | 470.500.000 |
| Número de bonos | 4.705 divididos en: - Serie A: 4.611 - Serie B: 94 |
| Importe nominal unitario | 100.000 Euros |
| Interés variable | Bonos Serie A: Euribor 6 meses + 0,27% Bonos Serie B: Euribor 6 meses + 0,40% |
| Periodicidad de pago de intereses | Semestral |
| Fechas de pago de intereses | 20 de junio y 20 de diciembre |

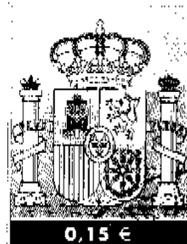
Los Bonos de la Serie A se amortizarán linealmente en cada fecha de pago (20 de junio y 20 de diciembre). La fecha de la amortización final es el 28 de diciembre de 2028, o si este no fuera día hábil, el día hábil siguiente. Esto no limita el derecho de la Sociedad Gestora de proceder a su amortización anticipada.

Los Bonos de la Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando el principal pendiente de pago de estos bonos sea igual o superior al 5% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de la Serie A.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Serie A | Serie B | Total |
| Saldo inicial | 123.883 | 6.933 | 130.816 |
| Amortizaciones | <u>(24.318)</u> | <u>(1.955)</u> | <u>(26.273)</u> |
| Saldo final | <u>99.565</u> | <u>4.978</u> | <u>104.543</u> |

6



8C5490241

05/2007

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Durante 2007 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 5.379 miles de euros de los que 178 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha (Nota 9).

8. ENTIDADES DE CRÉDITO. PRÉSTAMO SUBORDINADO

En la fecha de constitución, 1 de julio de 1999, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de las entidades emisoras de Participaciones Hipotecarias por un importe total de 25.665 miles de euros. El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles euros</u> |
|----------------------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 13.268 |
| Amortización | <u>(2.708)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>10.560</u> |

Este Préstamo devenga un tipo nominal anual variable, igual al tipo de interés nominal que devengan los Bonos Serie A, coincidiendo con los pagos de los Bonos.

Durante 2007 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 550 miles de euros de los que 18 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha (Nota 9).

El importe inicial del préstamo se destinó a:

- Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias y los gastos de constitución del Fondo (incluidos los intereses devengados por el valor nominal de las participaciones hipotecarias entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso) y de emisión de los Bonos y la financiación parcial de la suscripción de las Participaciones Hipotecarias.
- Dotar el importe inicial del Fondo de Reserva por 19.487 miles de euros.

La amortización del préstamo es como se indica a continuación:

- La parte del préstamo destinada a financiar el Fondo de Reserva se amortizará en la cuantía en que se vaya amortizando dicho Fondo.
- La parte destinada a los gastos de constitución y suscripción de Participaciones Hipotecarias se irá amortizando en la cuantía que hubieran sido amortizados dichos gastos de acuerdo con la contabilidad del Fondo y en un plazo máximo de 5 años. A 31 de diciembre de 2007 esta parte ya se encuentra amortizada.

9. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Intereses | |
| Préstamo Subordinado (nota 8) | 18 |
| Bonos de Titulización Hipotecaria (nota 7) | 178 |
| Comisiones | |
| Variables al Emisor | 896 |
| Sociedad Gestora | 2 |
| De Administración al Emisor | - |
| Contrapartida intereses no cobrados de Participaciones Hipotecarias (nota 4) | 32 |
| Hacienda Publica acreedora por retenciones practicadas | 4 |
| Otros acreedores | - |
| | <u>1.130</u> |

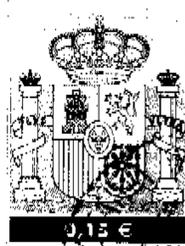
Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Cajas de Ahorro Emisoras.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0275% anual sobre la suma de los saldos pendientes de pago de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 33 miles de euros.



8C5490240

05/2007

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de determinación.

- Comisión de Agencia a CECA.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria, tras la última fecha en la que se pagó por este concepto. Estas cantidades son pagaderas semestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la Base del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

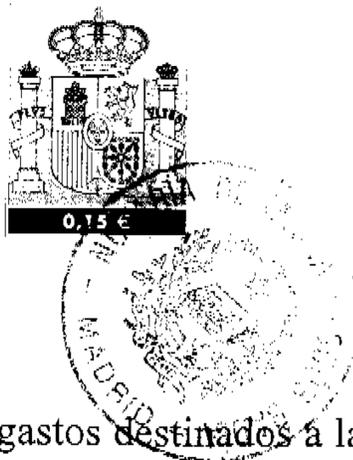
De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

11. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| <u>APLICACIONES</u> | | |
| Bonos de Titulización Hipotecaria | 26.273 | 32.468 |
| Entidades de crédito. Préstamo subordinado. | 2.708 | 1.164 |
| TOTAL APLICACIONES | 28.981 | 33.632 |
| <u>ORÍGENES</u> | | |
| Recursos generados en las operaciones | - | - |
| Participaciones Hipotecarias | 25.744 | 32.811 |
| TOTAL ORÍGENES | 25.744 | 32.811 |
| VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE | (3.237) | (821) |
| | | |
| <u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u> | | |
| | 2007 | 2006 |
| Deudores | 49 | 1.783 |
| Inversiones financieras temporales | 1 | 3 |
| Tesorería | (3.899) | (5.140) |
| Acreedores a corto plazo | 612 | 2.533 |
| | (3.237) | (821) |
| | | |
| <u>CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE</u> | | |
| Resultado Contable | - | - |
| Pérdidas extraordinarias por venta de inmovilizado | - | - |
| Amortización | - | - |
| Recursos Generados en las Operaciones | - | - |

64



8C5490239

05/2007

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido de 5 miles de euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información, de lo que se informará en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las citadas cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007 DE
AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cy



8C5490238

05/2007

AyT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007



El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los activos ascendía a 102.500 miles de euros, cifra que supone una variación neta de 25.744 miles de euros respecto del ejercicio anterior.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 8,44 % durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 asciende a 133 miles de euros lo que representa algo menos de un 0,13 % sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 23 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2007 es de 104,64 meses (8,72 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2007 se sitúa en el 5,063 %.

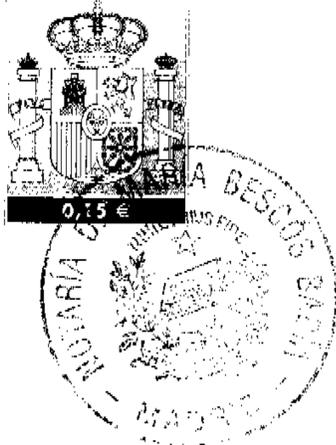
A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 99.565 miles de euros para la Serie A, a 1.955 miles de euros para la Serie B. La Serie B ha sufrido variación respecto del periodo contable anterior de 1.955 miles de euros, la Serie A ha amortizado un total de 24.318 miles de euros durante el ejercicio 2007.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 21,59 % de la serie A y el 52,96 % de la Serie B.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable por importe de 2.708 miles de euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 10.560 miles de euros.

No existen pasivos del fondo devengados no pagados.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 11.659 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 10.569 miles de euros (depositado en la cuenta de Tesorería). Los saldos de las cuentas de cobro ascienden a 714 miles de euros.



8C5490237

05/2007

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en trece folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los doce anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 628/1 – 1 de orden.

Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE A49836337



FE PÚBLICA NOTARIAL



0116548978

[Handwritten signature]